

31 Oct. - 90

Derechos Humanos y el "Factor Norteamericano"

Negligencia Injustificable

- ★ Las Violaciones son, Entre Nosotros, Cotidianas
- ★ Recién Surge la Preocupación de las Autoridades
- ★ Coincide con la Necesidad de Concretar el TLC

LORENZO MEYER

"No habrá más violaciones a los derechos humanos: CSG", anunciaban las ocho columnas de **EXCELSIOR** el miércoles pasado. Aplaudamos sin reservas esa decisión, pero no por ello dejemos de notar algunas de sus implicaciones.

Las ocho columnas no son, en realidad, una cita textual sino una interpretación sintética pero adecuada, de lo dicho por el Presidente y por el procurador general de la República en Los Pinos el 23 de octubre, en ocasión de la presentación de las "Estrategias y Programas para el Cambio 1990 de la Procuraduría General de la República" y que busca lograr en el futuro algo que supuestamente debería ser una realidad desde el siglo pasado: que la tortura no sea un instrumento normal de la actividad policiaca, actividad que es un reflejo más o menos fiel de la naturaleza de la relación del Estado con su sociedad civil.

El Estado, según la muy famosa definición del sociólogo alemán Max Weber, es, entre otras cosas, "un grupo humano que reclama (con éxito) el monopolio

NEG L I G E N C I A

Sigue de la primera plana

del uso legítimo de la fuerza dentro de un territorio determinado". Partiendo de dicha definición, tenemos que la violación de los derechos humanos tiene lugar única y exclusivamente cuando ese Estado usa contra sus súbditos la violencia ilegítima.

La tortura es una práctica vieja en México, viene, por lo menos, de la época colonial. Sin embargo, entonces era una práctica admitida por las leyes, es decir, no era ilegal. Con la independencia se abolió la tortura como instrumento de la autoridad para obtener confesiones de los acusados, pero desafortunadamente la prohibición no la abolió en la práctica, y fue entonces cuando la tortura adquirió el carácter de una violación de los derechos humanos.

Volvamos al encabezado en cuestión. Para empezar, el "no habrá más violaciones" significa admitir que hasta ahora sí las ha habido. Y el procurador general lo reconoció así al aceptar que: "las violaciones (de los derechos humanos) que se dan en nuestro país son múltiples... Están aquí, son parte de nuestra vida cotidiana".

Para el gobierno actual hay fuentes de legitimidad que le es muy difícil usar, por no decir que imposible. El ejemplo más claro es el de hacer elecciones con credibilidad, pues con ellas corre el riesgo de quedar fuera del poder. Tampoco puede lograr una reactivación sustantiva de la actividad económica ni poner en marcha una política redistributiva del ingreso que frenara el deterioro del nivel de vida de esos 40 millones de mexicanos que, según las cifras del mismísimo Pronasol, viven hoy en niveles de miseria; tal política pondría en peligro al proyecto neoliberal. Hay, sin embargo, algunas medidas que sí pudieron haber generado rápidamente algo de legitimidad para el gobierno actual y sin necesidad de incurrir en grandes costos económicos y, menos aún, políticos. Una de ellas es justamente la de haber medido en cintura a todas sus policías.

¿Por qué la élite política mexicana —la actual y las del pasado— ha dejado a uno de sus instrumentos de violencia legítima —para volver a la definición de Weber— transformarse en un generador sistemático de violencia ilegítima? ¿Qué ha ganado con ello

además de provocar una irritación creciente en casi todos los estratos sociales? La respuesta no es fácil. La naturaleza antidemocrática y autoritaria de nuestro sistema político no explica por sí misma la legendaria corrupción policiaca mexicana ni, menos aún, la tortura sistemática a delinquentes del orden común, es decir, de aquellos cuyas acciones no tienen motivaciones políticas explícitas. Y digo que la antidemocracia no siempre desemboca en estructuras policiacas como las nuestras, porque en la etapa madura de la dictadura franquista, por ejemplo, la policía española no se distinguía por su corrupción, ineficiencia y barbarie frente al ciudadano común, al contrario, era bastante profesional, y realmente protegía al ciudadano común, que no es el caso de la nuestra.

¿Por qué el gobierno de CSG puso a Miguel Nassar Haro en la policía capitalina pese a sus conocidos antecedentes? Y la misma pregunta se puede hacer respecto del hasta hace poco encargado de la lucha antinarcótica, el señor Javier Coello Trejo. Desde afuera del círculo presidencial, nadie puede tener la respuesta segura pero se puede

aventurar la hipótesis de que la selección obedeció a que el grupo en el poder llegó con la idea de que en materia policiaca funciona la misma lógica que en el proceso de transformación de la economía: la eficiencia requiere de una gran dosis de brutalidad o de realismo, según se prefiera.

El grueso de los mexicanos sabemos, desde edad temprana, que la tortura es moneda corriente en nuestra policía. Yo por ejemplo, cobré conciencia de ese hecho como a los once años y por un azar del destino. Vivía en un pueblo pequeño cercano al D.F. Un día se descubrió en una maguquera de ese pueblo el cadáver de un desconocido que había sido muerto a golpes de piedra. Alguien consideró que el sospechoso ideal era un tlachiquero de mal talante que tenía una pierna paralizada —"el rengó" era su apodo—, que era tuerto y, para colmo, mal visto por la comunidad. La policía se lo llevó a Tlaxtepan y, después supe, lo hizo declararse culpable mediante un método simple y barato: durante varios días, en las mañanas, dos policías lo

I N J U S T I F I C A B L E

amarraban, le quitaban los zapatos y le dejaban caer en los pies las gotas que caían de un pedazo de plástico o hule encendido. Qui- so la buena fortuna no ser tan avara con el "rengo" y un día un vecino, en com- plete estado de ebriedad, gritó a voz en cuello que él era el autor del crimen. El "rengo" volvió al pue- blo y a nadie pareció sor- prenderle la injusticia de su tortura, se tomó como parte de la normalidad.

La experiencia de "el

rengo" fue el principio de mi proceso de socialización en el área de la brutalidad policiaca. Lue- go vinieron otras, afortunadamente to- das indirectas. Una de las más recientes ya le puede compartir con mis lectores, y fue el secuestro y tortu- ra de un médico vecino por parte de efectivos de la po- licía judicial capitalina. Pe- ro la cadena ha seguido aumentando sus eslabones. Hace un par de semanas abrí una carta fechada seis meses atrás pero que de-

bió de haber llegado a mi escritorio mientras salí de México a dar un curso de verano. La carta viene de Iguala y la firma la seño- ra Alicia C. de Pineda. La misiva es breve y su obje- tivo concreto; pide justicia. Asegura que el 15 de sep- tiembre del año pasado su hijo —de quien no da el nombre— desapareció y ella recibió tres comunica- dos en relación al hecho: en el primero se le decía que su hijo estaba deteni- do, pero en los otros dos la detención cambió a se- cuestro. El día 16 lo mata- ron y arrojaron su cadá- ver en un basurero. La se- ñora Pineda asegura que fueron policías judiciales los autores del crimen, que cinco de ellos ya están dete- nidos pero no los verdade- ros culpables. El fin de su misiva es, creo, típico: "... aquí en Guerrero no hay garantías, matan a gente inocente. Yo lo úni- co que pido es que nuestro Presidente el señor licen- ciado Carlos Salinas de Gortari esté enterado de que en Guerrero no hay justicia".

Si la sospecha de la se- ñora Pineda llegara a pro- barse justificada, nadie se sorprendería. Desde luego no quienes tienen la res- ponsabilidad directa de mantener en México el Es- tado de derecho. Su negli- gencia en este terreno es sorprendente e injustificable. En realidad, lo que llama la atención es que aho- ra, desde las alturas, se acepte lo que desde hace mucho tiempo es un secre- to a voces: que las violacio- nes de los derechos huma-

nos son, entre nosotros, co- tidianas.

La recién surgida preo- cupación de las autorida- des por los derechos hu- manos de los mexicanos —derechos que desde siem- pre la clase política sabía que eran violados de ma- nera sistemática— coinci- de con el proyecto básico del salinismo para devol- ver a la economía su dinami- smo: la firma de un Tra- tado de Libre Comercio (T. L.C.) con Estados Unidos. El famoso reporte de Ame- rica's Watch sobre el triste estado que guardan actual- mente los derechos huma- nos en nuestro país, es un documento muy puntual en nombres, fechas y hechos so- bre víctimas y victimarios. Esa información, cuyos au- tores ya anunciaron su pro- pósito de mantenerla ac- tualizada, es un arma po- tencial para quienes en Es- tado Unidos —y en Cana- dá— y no necesariamente por razones altruistas, quie- ran oponerse a la firma del TLC. Hoy, con una acción efectiva de protección a los derechos humanos el go- bierno va a matar dos pá- jaros de una sola pedrada: disminuir la enorme irrita- ción social por la brutalidad policiaca y quitar ar- mas a quienes en Estados Unidos (y Canadá) se pue- den oponer a la firma del TLC.

Para concluir, lo que realmente importa es que, finalmente, y por las razo- nes que sean, el gobierno ha admitido públicamente lo que personas como doña Rosario Ibarra de Piedra y organizaciones nacionales e internacionales de protec- ción a los derechos humanos han venido diciendo por mucho tiempo: que la vio- lación en México de esos derechos es un asunto gra- ve por lo cotidiano. Aho- ra, la sociedad mexicana debe insistir por todos los medios a su alcance en mantener la centralidad del tema en la agenda na- cional.